

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44186** CIUDAD REAL

Doña Esther Márquez Mejías, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 y de lo Mercantil de Ciudad Real, anuncia:

1.-Que en la sección quinta de liquidación 0000083/2009, referente al concursado Obras, Reformas y Promociones Guadiana, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial, el día 23/10/13, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Ciudad Real, 23 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130065269-1